# REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD D A L C A H U

## ORDENA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

#### DECRETO EXENTO Nº 2081

DALCAHUE, 04 de Septiembre del 2014.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; y documentos adjunto; Los Artículos 62,63,65,66 y 67 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

### DECRETO:

**ORDENESE**: La realización de trabajos extraordinario a continuación de la jornada de trabajo, fines de semana y los días festivos, a contar del 04.09.2014 y hasta el día 30.09.2014, al siguiente funcionario:

- DOÑA PAMELA CEBRERO CUETO, A HONORARIOS: Realizar visitas a sectores rurales por apoyo en la elaboración de proyectos y apoyo a la gestión municipal.
- DON CLAUDIO VIVAR BARRÍA, A HONORARIOS: Realizar visitas a sectores rurales por apoyo en la elaboración de proyectos y apoyo a la gestión municipal.

OTORGUESE: en descanso complementario

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ABMINISTRACION

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SARA ORDENES CARIQUEO

DALCAHUE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

#### DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal
- Sec. Municipal.
- Of. Partes.
- Transparencia

SEOC/CIVG/RCCC/pyoa